



EL FUEGO PRESENTABA PELIGRO INMINENTE DE PROPAGACIÓN ESTE DOMINGO, CUANDO LLEGÓ BOMBEROS. LA INSTITUCIÓN CONFIRMÓ QUE CASA YA HABÍA SUFRIDO AMAGOS PREVIOS Y OPERABA COMO FOCO DE CONFLICTOS.

Dos muertos deja un incendio que destruyó casa okupa en la población Manuel Rodríguez

Vicente Pereira
vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Dos personas, un hombre y una mujer, fallecieron la noche del domingo en un incendio que destruyó una casa okupa ubicada en la calle José Miguel Carrera, de la población Manuel Rodríguez, en Puerto Montt.

Carabineros informó que personal de la Quinta Comisaría concurrió hasta la vivienda, la cual resultó consumida en su totalidad por el fuego.

Los uniformados constataron la condición de abandono de la propiedad y verificaron que en su interior pernoctaban cuatro personas en situación de calle. La Fiscalía ordenó que Bomberos y Carabineros asumieran las diligencias investigativas.

Por instrucción del Ministe-

rio Público, el Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) se constituyó para realizar las pericias de rigor.

Víctor Oyarzún, segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt y oficial a cargo del procedimiento, detalló que este inmueble "ya estaba quemado, producto de otro incendio". El comandante agregó que estas personas utilizaban la estructura para vivir e incluso "bebían en este sitio. Hubo hasta una pelea previo al incendio", de acuerdo a los testimonios entregados por vecinos.

HALLAZGO DE CUERPOS

En cuanto a la segunda propiedad involucrada, Oyarzún precisó que la destrucción alcanzó un 80%, dada la cercanía con la casa okupa. Respecto al momento del hallazgo de los cuerpos, el oficial explicó que el in-

PUERTO MONTT. *Dirigentes vecinales llevaban meses advirtiendo al municipio sobre incivildades en el lugar. El fuego destruyó un 80% de una casa colindante. Labocar investiga las causas del fuego.*

greso resultó complejo, ya que al momento de llegar la primera máquina, "la casa estaba ardiendo completamente y las llamas propagándose al segundo inmueble".

En esos momentos, indicó, "preguntamos quiénes la habitaban y nos respondieron que okupas", quienes habrían evacuado, de acuerdo a las prime-

ras informaciones recopiladas en el lugar.

Sin embargo, minutos después llegó una vecina que advirtió a los equipos de emergencia sobre personas que no circulaban por la calle como era habitual. Por ello, "una vez que teníamos todo apagado, realizamos un tercer reconocimiento -en las dos anteriores

no encontraron nada-, en el que encontramos primero un cuerpo y después el otro", relató la autoridad bomberil.

Un incendio en una casa okupa no constituye un hecho inédito en la capital regional. El 14 de abril del año pasado, un siniestro de este tipo en la calle Vicente Pérez Rosales dejó tres personas fallecidas y representó, además, el segundo incendio de estas características en menos de 24 horas. El otro ocurrió en calle Huasco y no registró víctimas fatales.

RECLAMOS VECINALES

Tres hijos de Hugo Calfui, junto a la madre de estos y uno de sus nietos, residen en un predio contiguo a la propiedad siniestrada.

El vecino aseguró que no es la primera emergencia de este tipo que se registra en el lugar y subrayó que desde hace un

año denuncian las incivildades que allí se viven. El poblador cuestionó que tuvieran que fallecer estas personas para que las autoridades otorgaran atención al problema.

Calfui señaló que el incendio del domingo fue el tercero que sucede en este inmueble, el que al propagarse puso en riesgo el de sus familiares. Por esta razón, exigió a las autoridades y, en específico a la Municipalidad de Puerto Montt, que ejecute acciones que ayuden a prevenir estos sucesos.

En su relato, detalló que "la casa okupa se derrumbó, mientras que la de un vecino se quemó en torno al 80% y la de mis hijos sufrió daños producto del agua y del humo".

INTERVENCIÓN EN PROPIEDADES

La situación de las casas okupas constituye una materia que

10 inmuebles

abandonados contabiliza en este punto de Puerto Montt la presidenta de la población Manuel Rodríguez.

(viene de la página anterior)

preocupa a los dirigentes vecinales de la capital regional.

Sara Marchant, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de esta ciudad, solicitó que se generen medidas normativas que obliguen a los propietarios a tomar los resguardos correspondientes para evitar este tipo de hechos.

En la misma línea, el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Reloncaví de Puerto Montt, Raúl Aburto, declaró que han analizado este tema con el municipio para buscar soluciones, dado que hay estructuras de este tipo en distintos puntos de la comuna.

El dirigente reconoció que se han solucionado algunas complicaciones, como en la población Ebensperger, donde "teníamos un problema complicado que se ha ido solucionando con el retiro de dos de estas casas".

El principal inconveniente, advirtió Aburto, es que a estos inmuebles se les otorga fines



POR ENCARGO DE LA FISCALÍA, EL LABOCAR DE CARABINEROS TRABAJÓ EN EL SITIO DEL SUCESO.

irregulares, "como hacer bailes y beber alcohol los viernes, sábados y domingos", de acuerdo a los videos que le exhiben los dirigentes de las juntas de

vecinos.

Lo anterior implica, además, que algunos dirigentes sociales reciban amenazas al momento de formalizar las denun-

cias.

Las peleas y ventas de alcohol y drogas que se registran en estos sitios afectan directamente la calidad de vida de las per-

sonas mayores, recalco Aburto.

HISTORIAL DE OCUPACIÓN

Modesta Cárdenas, presidenta de la Junta de Vecinos de la población Manuel Rodríguez, ratificó que esta propiedad se quemó en dos oportunidades antes y que fue rematada "hace como 20 años". El recinto permaneció deshabitado hasta que hace seis meses "comenzaron a llegar personas en situación de calle, los okupas".

La dirigente vecinal afirmó que informaron de esta situación a la municipalidad y a Carabineros, dadas las constantes peleas, el consumo de alcohol y la música fuerte. "Amanecían", enfatizó.

Junto a lo anterior, estimó que unas 15 personas llegaban a dormir a este lugar y cifró en 10 las casas abandonadas en el sector.

La Municipalidad de Puerto Montt comunicó que el orden y la seguridad representan una prioridad para la adminis-

tración, incluyendo el abordaje de la ocupación ilegal de viviendas.

En este sentido, la entidad edilicia recordó que desde el año pasado impulsa un proceso para recuperar tres inmuebles municipales tomados, con una recuperación ya materializada.

El municipio aclaró que no posee facultades legales para intervenir ocupaciones ilegales en propiedades privadas. La institución aseguró que es clave que los propietarios ejecuten acciones, al tratarse de un delito de usurpación, siendo ellos los legitimados para iniciar ese proceso y certificar la ilegalidad del acto.

Desde el punto de vista de la prevención, la Municipalidad de Puerto Montt sostuvo que interviene a través de la Dirección de Seguridad Pública, pero condicionó la efectividad de los patrullajes preventivos con Carabineros a la entrega de antecedentes por parte de la ciudadanía.

CS